INFORME USO ADECUADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ

ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas	ALEJANDRO MUÑOZ ARREDONDO ASESOR DE CONTROL INTERNO	Período evaluado: Primer Semestre 2022
		Fecha de elaboración: JUNIO 2022

En cumplimiento de la DIRECTIVA 001 DEL 4 ENERO DEL 2021 de la Procuraduría General de la Nación "USO ADECUADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS", en donde se dictan y promueven el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la contratación de prestación de servicios y proteger el ordenamiento jurídico, el interés general y el patrimonio público, previas las siguientes CONSIDERACIONES; de conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial. A pesar de la normatividad legal, el excesivo número de los contratos de prestación de servicios se debe, entre otros factores, a la desactualización de las plantas de personal de las entidades, y al inadecuado uso de la modalidad de contratación directa, que no por serlo está eximida del cumplimiento de los principios de la gestión pública y de la contratación estatal.

En virtud a lo anterior el Procurador General de la Nación dispone: Exhortar a los representantes legales de las entidades de los sectores central y descentralizado de la Rama Ejecutiva nacional y territorial, Rama Judicial, Rama Legislativa, Organismos Autónomos, Organismos de Control y de la Organización Electoral a adelantar análisis y estudios internos sobre los contratos de prestación de servicios con el fin de determinar su pertinencia, el adecuado cumplimiento de las normas y las providencias judiciales aplicables, teniendo en cuenta, entre otros aspectos:

a. El número de contratistas de prestación de servicios con relación al total de servidores de planta de personal (con vacantes definitivas y parciales).

b. Los objetos establecidos en los contratos de prestación de servicios a la luz de los manuales de funciones de las entidades, para determinar su pertinencia.

c. El número de contratistas recurrentes.

d. Los motivos que justifican la necesidad y pertinencia.

e. La fuente de financiación de los contratos de prestación de servicios suscritos por la entidad.

f. Plantas temporales.

g. Funciones sobrevinientes de la entidad y su relación con la vinculación de contratistas de prestación de servicios.

h. Número de demandas contra la entidad en que se pretenda el reconocimiento del contrato realidad.

i. Comportamiento de los gastos de planta de personal de la entidad.

j. Hallazgos de los organismos de control y auditorías internas.

Objetivo

Determinar el cumplimiento por parte de la ESE Hospital San Rafael del municipio de Yolombó, el uso adecuado del contrato de prestación de servicios de los actos contractuales por prestación de servicio celebrados durante el Primer Semestre del 2022, de conformidad con lo establecido en Directiva 001 del 4 de enero del 2021 de la Procuraduría General de la Nación.

Alcance

La oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de los actos contractuales por prestación de servicio celebrados durante el Primer Semestre del 2022, sacando una muestra significativa de los contratos celebrados por la ESE Hospital San Rafael Yolombó, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Metodología

Se consultó y auditó físicamente los contratos, a su vez se verifica en la página web https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do y en la página web http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx, se procedió a examinar en el vínculo PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR PRESTACION DE SERVICIOS y se toma como entidad compradora a la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Yolombó, verificando el cumplimiento de la mencionada norma frente a la relación de contratos de la vigencia Primer Semestre del 2022, presentado por el responsable de Contratación de la entidad.

Se realizó entrevista a las funcionarias del área de contratación desde la etapa precontractual, contractual y pos contractual de la Entidad.

Análisis de la Información

Para determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la presente auditoria, el Asesor de Control Interno, analizó la información contenida en la base de datos suministrada por los funcionarios del Grupo de Contratación y la información contenida en el archivo de la oficina de contratación y en las página del SECOP y SIA Observa, frente a la publicación de los actos contractuales por prestación de servicios de la vigencia primer semestre del 2022, encontrando lo siguiente:

1. Según base de datos, se evidenciaron en el archivo físico de contratación y en las páginas web publicados en SECOP y SIA Observa un total veinte y dos **(22)** contratos por prestación de servicios con los respectivos documentos del proceso contractual correspondientes a la vigencia primer semestre del 2022.
Teniendo en cuenta el tipo de contratación el comportamiento es el siguiente:

CONTRATOS VIGENCIA Primer Semestre 2022	
Tipo de Contrato	**Total**
Prestación de Servicios Públicos	4
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	10
Suministro	3
Desarrollo Actividad Científica y Tecnológica	4
Otros	1
Total	**22**

Tabla 1. Contratos por Prestación de Servicios vigencia Primer Semestre 2022.

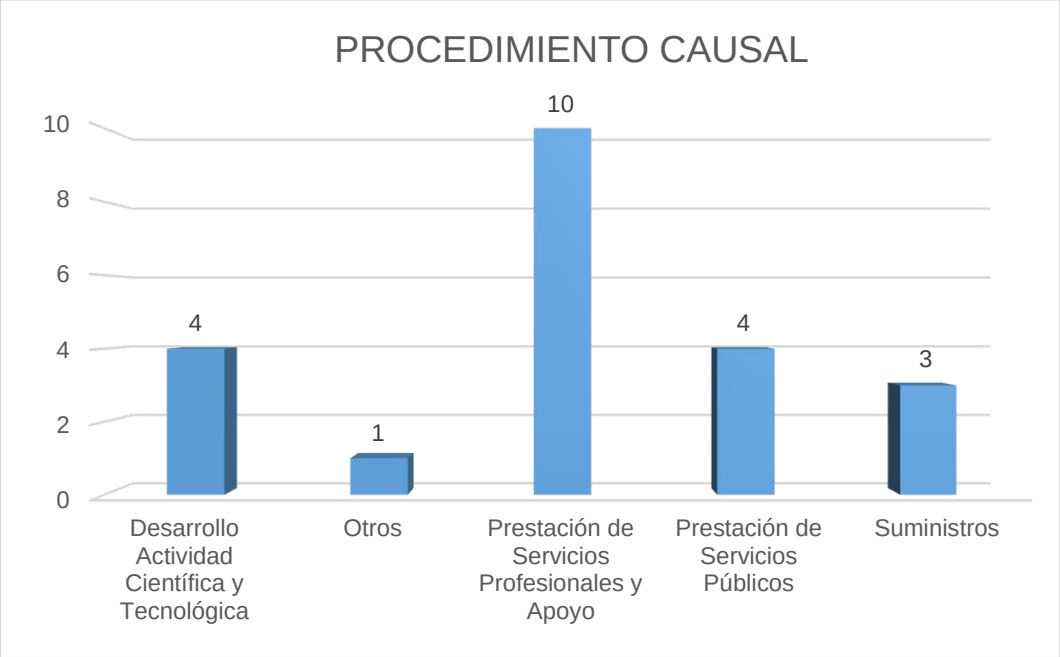

Grafica 1. Comportamiento de la contratación por Prestación de Servicios vigencia Primer Semestre 2022.

2. En el proceso de revisión y auditando una muestra oportuna del 10% (12 contratos) del total de los contratos, se identificaron los siguientes contratos por prestación de servicios correspondientes a la vigencia primer semestre 2022, en donde se encuentran dos contratos con Otro Si de los cuales uno tiene Adición.

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INIC.CONTRATO	MODALIDAD SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	FECHA ACTAINICIO	OBSERVACIÓN	Publicado en SECOP / SIA Observa		Disponibilidad Presupuestal	Rubro Presupuestal	Valor Contrato
032-2022	LA CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ESE A REALIZAR EL SUMINISTRO DIARIO DE ALIMENTOS INTRAHOSPITALARIOS SERVIDOS PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL	$ 650.000.000	Régimen Especial	Suministros	2022/02/01	ok	ok	ok	$ 422.773.511	2.4.5.02.06-001-Suministro comidas y Alojamiento	

	AUTORIZADO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO 1 DE FEBRERO Y EL TREINTA UNO 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS 2022, TODO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO										
006-2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACION SERVIDA POR EVENTO PARA LOS INTERNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LAS CUALES LA ESE TIENE SUSCRITO CONVENIO DOCENCIA SERVICIO, ASI COMO EL ALOJAMIENTO DE LOS MISMOS TODO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA.	$ 99.000.000	Régimen Especial	Suministros	2022/01/01	Pendiente Seguridad Social Marzo, Abril, Mayo, Junio. Pendiente Certificado de Camara y Comercio. Pendiente Declaracion de Renta (Persona Juridica). Pendiente Libreta Militar.	ok	ok	$ 422.773.511	2.4.5.02.06-001-Suministro comidas y Alojamiento	Inicial $66.000.000 Otro Si Adicion $33.000.000
OPS001-2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS O EN OBSERVACION DE URGENCIAS, MEDICOS INTERNOS Y EVENTOS DE LA INSTITUCION, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS POR EVENTO	$ 70.000.000	Régimen Especial	Suministros	2022/01/01	ok, Contrato Finalizado	ok	ok	$ 422.773.511	2.4.5.02.06-001-Suministro comidas y Alojamiento	
010-2022	LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORIA CONTABLE DE LA ESE PARA LA VIGENCIA 2022	$ 61.800.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2022/01/03	ok	ok	ok	$ 431.999.343	2.1.2.02.02.008.02-Servicios personales administrativos contador abogado otros	
016-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ESE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, REPRESENTANDOLA JUDICIALMENTE EN LOS PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y CIVILES, QUE SE TRAMITEN EN SU CONTRA	$ 55.584.516	Régimen Especial	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2022/01/11	Pendiente firma de supervisora de contrato (mayo).	ok	ok	$ 431.999.343	2.1.2.02.02.008.02-Servicios personales administrativos contador abogado otros	Inicial $ 55.584.516 Otro Si Aclaratorio Forma de Pago
011-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO ASESORIA INTEGRAL EN DERECHO PUBLICO Y PRIVADO PARA LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE ADELANTA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	$ 55.200.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2022/01/03	ok	ok	ok	$ 431.999.343	2.1.2.02.02.008.02-Servicios personales administrativos contador abogado otros	
023-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO, MEDIANTE LA ASESORIA Y EVALUACION INDEPENDIENTE CON FUNDAMENTO EN LA LEY 87 DE 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, PARA LA VIGENCIA FEBRERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022, TODO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	$ 55.000.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2022/02/01	ok	ok	ok	$ 431.999.343	2.1.2.02.02.008.02-Servicios personales administrativos contador abogado otros	
020-2022	SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL Y TECNICA PARA LA VERIFICACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE FACTURACION, ATENCION AL USUARIO, ADMISIONES, CONCILIACIONES DE CARTERA MENOR A 180 DIAS, CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALUD, CONCILIACION DE RECOBROS CAPITA, PROCESOS DE AUTORIZACIONES, ACERCAMIENTO CON LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO, LIQUIDACION DE CONTRATOS DE SALUD, TRAMITE DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES DE	$ 53.000.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2022/01/17	Pendiente firma de supervisora de contrato (febrero, marzo, mayo).	ok	ok	$ 431.999.343	2.1.2.02.02.008.02-Servicios personales administrativos contador abogado otros	

	LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO. 2 PRESTAR SERVICIOS COMO ABOGADO PARA DAR INICIO A LOS PROCESOS DE RECUPERACION DE CARTERA MAYOR A 180 DIAS POR VIA EXTRAJUDICIAL EN DERECHO Y JUDICIAL EJECUTIVO, CONTRA LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO Y DEMAS QUE LA GERENCIA DESIGNE										
026-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRNDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL MODELO DE OPERACION POR PROCESOS MOP CON UN ENFOQUE EN LA GESTION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO SEGUN LA GUIA DE FUNCION PUNCION, 2020, LAS NORMAS NTCISO 9001, 2015, NTCISO 14001, 2015, NTCISO 45001, 2018 QUE TIENEN EN SU FUNDAMENTACION EL ENFOQUE A PROCESOS, LA RESOLUCION 3100, 2019 QUE ADOPTA EL MANUAL DE INSCRIPCION DE PRESTADORES Y HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD, LA GUIA PARA LA ADMINISTRACION DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PUBLICAS FUNCION PUBLICA, 2018 Y LA NORMA NTCISO 31000, 2018. TODO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	$ 44.000.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2022/02/01	ok	ok	ok	$ 431.999.343	2.1.2.02.02.008.02-Servicios personales administrativos contador abogado otros	
027-2022	LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL AUTODIAGNOSTICO Y EL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO, TENIENDO COMO LINEAMIENTOS LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NTC ISO 90012015, CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL. TODO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	$ 36.300.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2022/02/01	Pendiente Seguridad Social Enero.	ok	ok	$ 431.999.343	2.1.2.02.02.008.02-Servicios personales administrativos contador abogado otros	
017-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESE	$ 34.500.000	Régimen Especial	Desarrollo Actividad Científica y Tecnológica	2022/01/17	Pendiente Seguridad Social Febrero. Pendiente firma de supervisora de contrato (mayo).	ok	ok	$ 245.803.121	2.1.2.02.02.008.04-Mantenimiento	
025-2022	LA CONTRATISTA SE COMPROMETE BAJO SU RESPONSABILIDAD A PRESTA LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, CON CONTROL DE PLAGAS EN LAS AREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS INSTALACIONES DE LA ESE, CASA DE LA SALUD Y LOS PUESTOS DE SALUD DE CACHUMBAL, BAREÑO, EL RUBI, VILLANUEVA Y LA FLORESTA, SEGUN PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	$ 33.750.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Públicos	2022/02/01	Pendiente Certificado de Camara y Comercio. Pendiente firma de supervisora de contrato (mayo).	ok	ok	$ 245.803.121	2.1.2.02.02.008.04-Mantenimiento	
028-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A REALIZAR LA CALIBRACION Y VALIDACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, SEGUN PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	$ 33.190.000	Régimen Especial	Desarrollo Actividad Científica y Tecnológica	2022/02/01						
012-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	$ 28.980.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios	2022/01/03						

	COMO REVISOR FISCAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO PARA LA VIGENCIA 2022			Profesionales y Apoyo							
018-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE PAGINA WEB DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO, EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 LEY DE TRANSPARENCIA Y EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ADMINISTRACION DE CAMPAÑA EN RED SOCIAL FACEBOOK, INSTAGRAM, YOUTUBE Y REDES SOCIALES EN GENERAL EXISTENTES	$ 24.150.000	Régimen Especial	Desarrollo Actividad Científica y Tecnológica	2022/01/17						
003-2022	LA ARRENDADORA SE COMPROMETE A ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE CASA, UBICADA EN LA CALLE 20 20204 CALLE COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO, CON UN AREA APROXIMADA DE 320 METROS , LA CUAL SERA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INSTITUCION	$ 23.364.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Públicos	2022/01/01						
029-2022	LA CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ESE A PRESTAR BAJO SU EXCLUSIVA CUENTA Y RIESGO LOS SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAL QUE CONFORMA LOS EQUIPOS DE PROMOCION Y PREVENCION Y PLAN DE SALUD PUBLICA, EN VEHICULOS SEGUROS Y ASEGURADOS, SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE, DESDE LA E.S.E. HACIA LAS DIFERENTES VEREDAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO, TODO SEGUN PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	$ 23.000.000	Régimen Especial	Otros	2022/02/01						
013-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA DE MANERA INDEPENDIENTE, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS Y LOGISTICA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTION Y MENSAJERIA PARA LA EMPRESA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN EMPLEANDO TODA SU DILIGENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE SUS FUNCIONES	$ 21.600.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Públicos	2022/01/03						
034-2022	LA ARRENDADORA ENTREGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO POR DIAS A EL ARRENDATARIO UN VEHICULO DE PLACAS BXF481, CLASE CAMPERO, MARCA MITSUBISHI, MODELO 1999, COLOR STRATO PERLA, MOTOR 6G72GM7657, CHASIS V43WA00494, LINEA V43WGNXEL, PARA TRANSPORTE DE PERSONAS, INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, PREVIA PROGRAMACION DE LA ESE.	$ 20.000.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Públicos	2022/04/05						
021-2022	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRA PUBLICA A TODO COSTO INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE LA SALA DE QUIMIOTERAPIA Y OBRAS CONEXAS PARA EL SERVICIO DE ONCOLOGIA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES	$ 15.732.529	Régimen Especial	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2022/01/18						
038-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A REALIZAR LA CALIBRACION Y	$ 11.753.300	Régimen Especial	Desarrollo Actividad	2022/05/27						

	VALIDACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS RELACIONADOS EN ANEXO ADJUNTO.			Científica y Tecnológica							
OPS004-2022	LA CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA ESE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE DERMATOLOGIA POR EVENTO CONSULTA, INTERCONSULTA, ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y DEMANDA DE ESTA PARA MANTENER LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO Y SEGUN PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN DE SERVICIOS	$ 3.000.000	Régimen Especial	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2022/01/27						

Tabla 2. Contratos primer semestre 2022.

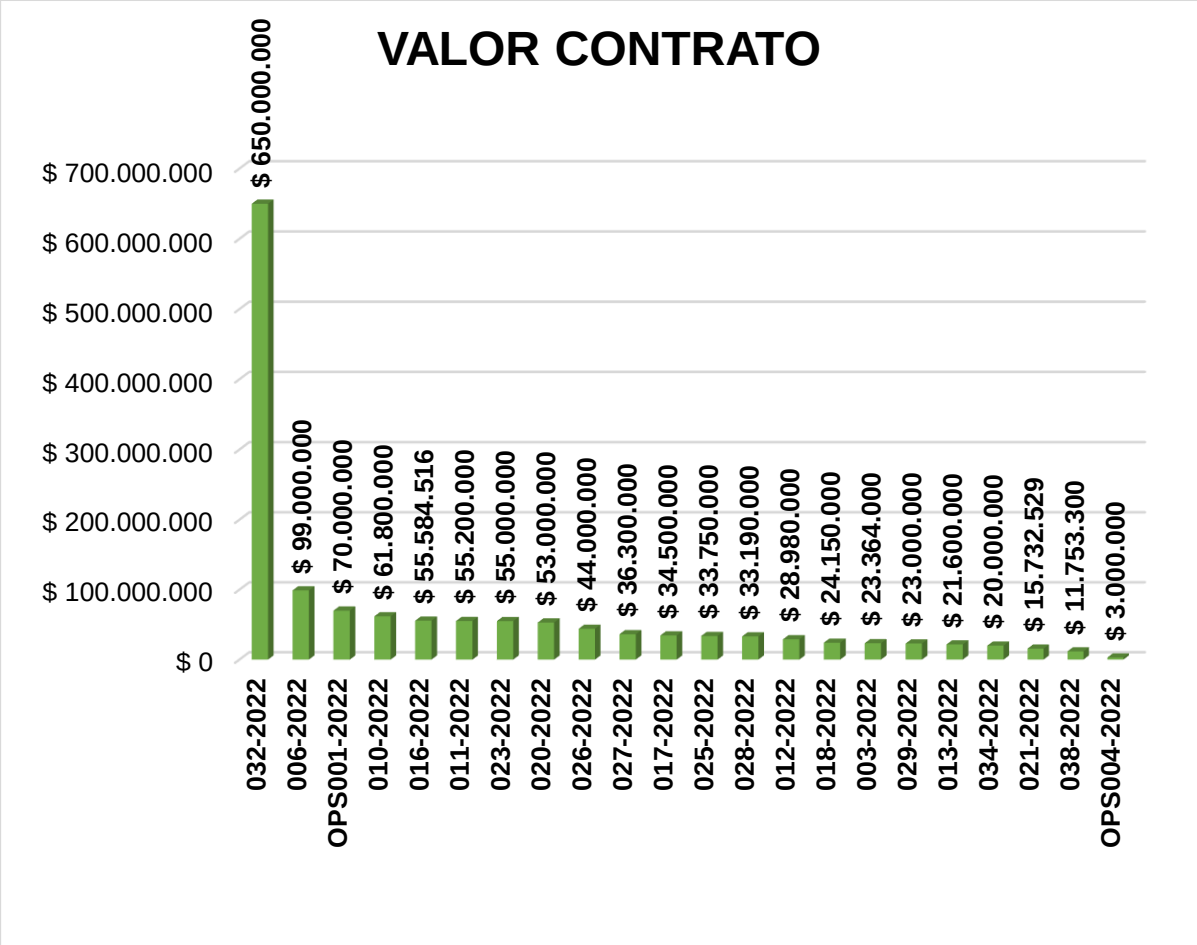

Grafica 2. Comportamiento de la contratación por valor del contrato vigencia Primer Semestre 2022.

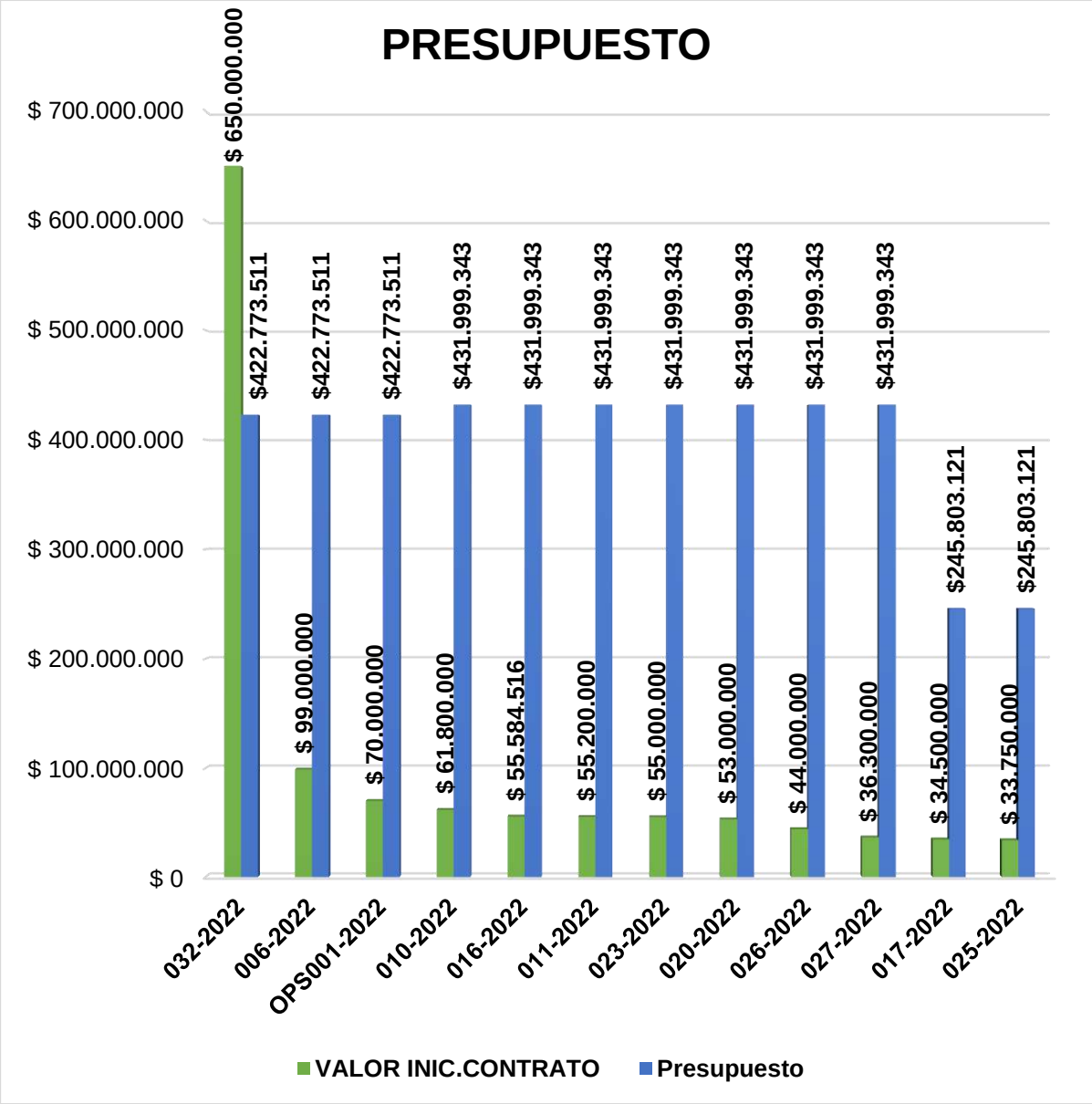

Grafica 3. Comportamiento de la contratación por valor y presupuesto del contrato vigencia Primer Semestre 2022.

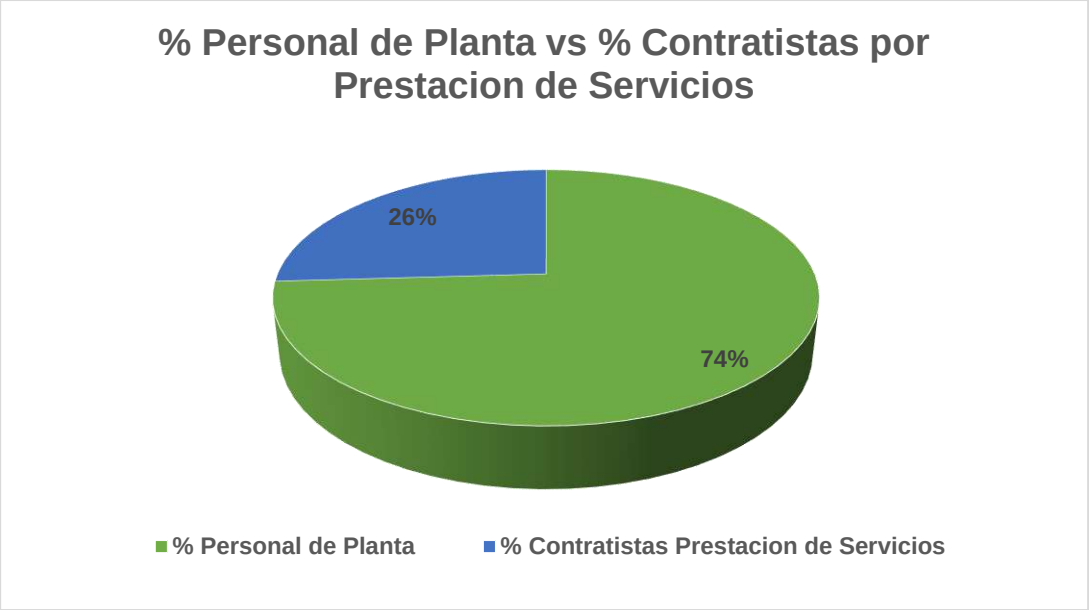

Grafica 4. Comportamiento Personal de Planta vs Contratistas por prestación de Servicios vigencia Primer Semestre 2022.

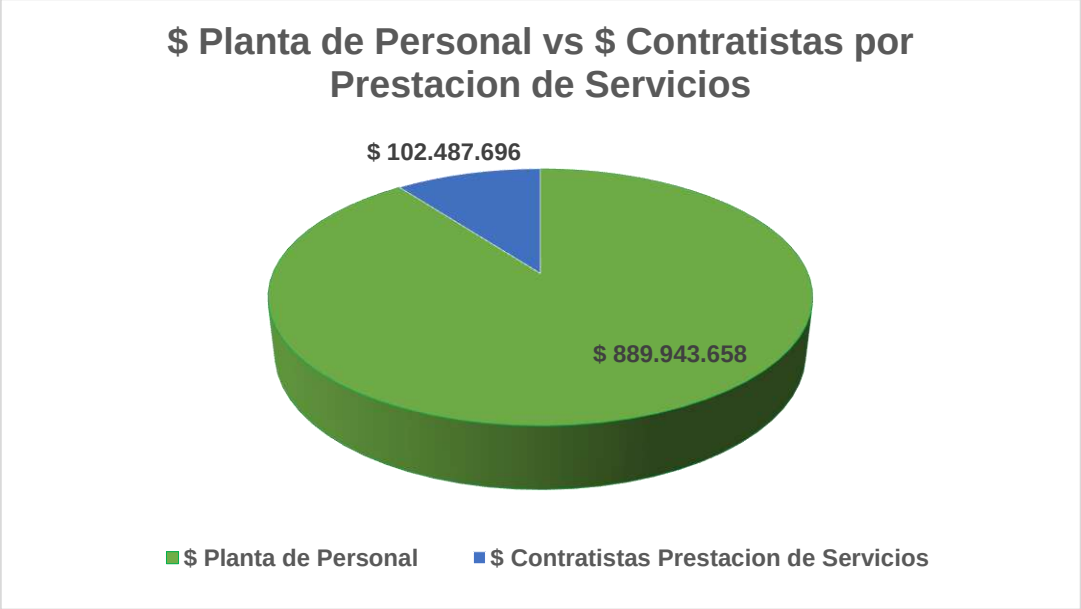

Grafica 5. Comportamiento Valor Personal de Planta vs Valor Contratistas por Prestación de Servicios vigencia Primer Semestre 2022.

Conclusiones y Recomendaciones

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital San Rafael Yolombó, analizó la muestra de contratos tomados de la vigencia primer semestre del 2022, en donde se evidencia el uso adecuado del contrato de prestación de servicios.

Luego de constatar la información, se evidencia cumplimiento de la DIRECTIVA 001 DEL 4 DE ENERO DEL 2021 de la Procuraduría General de la Nación, sobre el uso adecuado del contrato de prestación de servicios, evitando la subordinación y dependencia y ejerciendo las labores de supervisión por parte de los líderes responsables.

Igualmente se constata la debida justificación de la necesidad de los contratos por prestación de servicios, así como las constancias de no contar con personal de planta de cargos para la ejecución de diferentes actividades.

Para el periodo evaluado, se priorizo la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo con miras al fortalecimiento Entidad, esto refleja la inclinación a utilizar contratación directa ya que la entidad se encuentra en el proceso de certificación con la norma ISO 9001, a su vez se encuentra en la ampliación del servicio y estructura del hospital.

Se recomienda continuar cumpliendo con la política de contratación en donde se definen los montos de contratos acorde a las actividades y cantidad específica de funcionarios junto con los rubros que se deben utilizar para presentar más control y evitar riesgos administrativos frente a la toma de decisiones.

En términos generales y conforme a las evidencias aportadas por el Grupo de Gestión Contractual auditado, en los procesos contractuales adelantados para la atención de las necesidades de la entidad para el cumplimiento de sus metas y objetivos, se está dando cumplimiento a los criterios evaluados, la contratación se realiza observando la normativa contractual. Dentro del seguimiento efectuado no fueron detectadas irregularidades en los procesos verificados. Se da cumplimiento al principio de transparencia en la contratación mediante la publicidad de los procesos contractuales y un uso eficiente, adecuado y prioritario de los recursos públicos disponibles

Por la anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno de la ESE Hospital San Rafael Yolombó considera que las acciones y controles implementados por la Alta dirección y el Grupo de Gestión Contractual de la Entidad, para el cumplimiento y el uso adecuado del contrato de prestación de servicios para la vigencia primer semestre del 2022 han sido relativamente adecuadas. Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme a lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del modelo integrado de planeación y gestión. Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta

actividad de manera oportuna, completa, integra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

CONTROL DOCUMENTAL	
Fecha de elaboración:	Junio de 2022
Informe reportado por:	Alejandro Muñoz Arredondo (Asesor de Control Interno)